

**INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
CONVOCATORIA PÚBLICA 007-2024**

OBJETO: Proveer el servicio de vigilancia y seguridad privada, con recurso humano dotado con armas, para las personas y bienes muebles e inmuebles de propiedad del Canal TELECARIBE o por los cuales sea legalmente responsable.

De acuerdo con el cronograma fijado en el pliego definitivo de términos y condiciones, se publica el informe preliminar de evaluación de las propuestas presentadas de la convocatoria. La presente evaluación preliminar refleja lo verificado en las propuestas presentadas.

Para tal efecto, téngase en cuenta que todos los proponentes son responsables de presentar su propuesta de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego definitivo de “*términos y condiciones*” de la convocatoria 007-2024.

Aunado a lo anterior, se recuerda que los proponentes debían elaborar su oferta teniendo en cuenta los requerimientos consignados en el pliego definitivo. Se procede a enlistar las propuestas admitidas, con el resultado de las evaluaciones dentro de la convocatoria pública 007-2024.

No	Proponente	NIT/Cédula	Verificación Jurídica	Verificación Financiera	Verificación Técnica	Observación.
1	FORTOX S.A.	860.046.201-2	NO HABIL	NO HABIL	NO HABIL	Debe subsanar y/o aclarar de acuerdo a los informes de verificación de requisitos habilitantes.

Se adjuntan las matrices de verificación de requisitos habilitantes correspondientes, en las que se detallan los requisitos jurídicos, financieros y técnicos a subsanar y/o aclarar, en los casos que procede.

Se corre traslado del presente informe, hasta el día 18/09/2024, como fue señalado en el cronograma del pliego de términos y condiciones.

NOTA IMPORTANTE: El Consejo de Estado ha señalado que, solo se permitirá la subsanación de los documentos referidos a la capacidad financiera, siempre y cuando, se refiera a un asunto formal que no altere las condiciones de la competencia entre los proponentes; en este sentido, no se podrá modificar los montos indicativos de la capacidad financiera en el curso del procedimiento de contratación, puesto que las cifras

de los estados financieros reflejan factores materiales y de especial trascendencia en la evaluación de propuesta para adjudicar el contrato estatal. Por lo anterior, dentro del informe preliminar de evaluación, se solicita la subsanación de los participantes, de temas formales, **sin buscar en algún momento, que el participante altere los estados financieros o documentos soporte presentados al momento de la radicación de la propuesta.**

Para el estudio dentro del informe final de evaluación, no es aceptado presentación de nuevos estados financieros por parte de participantes, solo es dable la subsanación y/o aclaración de los documentos señalados en el informe preliminar, en los cuales no se alteren los valores de capacidad financiera, buscando mejorar las condiciones de competencia.

En Puerto Colombia, a los trece (13) días del mes de septiembre de 2024.

Cordialmente,

COMITÉ DE EVALUACIÓN



FADUE BLEL BITAR
Secretaria General
FACTOR JURÍDICO



JORGE SALAS
Profesional especializado Contador.
FACTOR FINANCIERO.



DIANA GUERRA
Profesional de Talento Humano.
FACTOR TECNICO

MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS
PROPONENTE: FORTOX S.A.
NIT: 860.046.201-2
REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ANDRES DIAZ SANCHEZ
C.C: 94.487.715

Requisito	Documento probatorio	Cumple	No cumple	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1	X		
Capacidad jurídica de los participantes.	<p>Las personas jurídicas deberán presentar el certificado de existencia y representación legal o el documento que haga sus veces, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de propuestas, donde conste que, de acuerdo con su objeto social, cuenta con la capacidad jurídica para celebrar y ejecutar contratos relacionados con el objeto de este proceso y que la duración de la persona jurídica no es inferior a la duración del contrato y un (1) año más.</p> <p>En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de los integrantes deberá dar cumplimiento al requisito anterior y</p>	X		

	<p>presentar este certificado.</p> <p>El objeto social del interesado, persona jurídica o de cada uno de sus miembros del consorcio o unión temporal, debe estar relacionado con el objeto del presente proceso.</p> <p>Si la propuesta se presenta a nombre de una sucursal, se deberá anexar los certificados, tanto de la Sucursal como de la Casa Principal.</p> <p>De dicho documento será verificado el domicilio principal del proponente singular y/o el domicilio de los integrantes del proponente plural.</p>			
Acta de autorización del orden competente				N/A
Documento de conformación de consocio o unión temporal	Formato 5 o Formato 6			N/A
Garantía de seriedad de la oferta	A favor de la entidad pública TELECARIBE, con régimen privado de contratación, expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en el país,		X	<p>Aportar recibo de pago de la póliza.</p> <p>SUBSANAR.</p>

	<p>con domicilio o sucursal en Barranquilla o su área Metropolitana, por una cuantía equivalente al 10% del presupuesto oficial de la convocatoria y vigencia de 90 días contados a partir de la fecha señalada para el recibo de la propuesta.</p> <p>Esta póliza debe amparar a entidades públicas con régimen privado de contratación. La no presentación de la garantía de seriedad de forma simultánea con la oferta, será causal de rechazo de esta última</p>			
Documento de identificación		X		Carlos Andrés Díaz Sánchez cc. 94.487.715
Poder cuando la oferta se presente a través de un apoderado				N/A
Certificado de pago de aportes parafiscales y seguridad social	<p>personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que se</p>	X		

	exige como mínimo para que se hubiera constituido la persona jurídica, en los términos del artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002.			
Antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales.		X		
Certificado del sistema registro nacional de medidas correctivas.		X		
Compromiso de integridad y anticorrupción	Formato 7	X		
Registro Único Tributario	-Deberá tener registrados las actividades que aparecen en el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio.	X		
Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo- salud ocupacional, seguridad industrial, prevención y respuesta a emergencias.	El proponente deberá aportar el documento contentivo del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST, junto con la licencia o resolución emitida por autoridad competente que permita acreditar el profesional o especialista que lo avaló, el cual debe encontrarse vinculado con el oferente por un periodo mínimo de cinco (5) años,	X		

	<p>autorizado conforme al ordenamiento jurídico para tal propósito, y deberá allegar el documento de identidad de tal persona, el título profesional o de postgrado, a licencia para prestar los servicios de SG-SST emitido por la Secretaría de Salud y las planillas de seguridad social que demuestren su vinculación.</p>			
Autorización datos personales	Formato 8	X		
Autorización uso de la propuesta	Formato 11	X		
Registro nacional de deudores morosos	<p>1. Persona natural: anexar el certificado de la consulta de deudores alimentarios REDAM.</p> <p>2. Persona jurídica: deberá anexar el certificado de consulta de deudores alimentarios REDAM de su representante legal.</p> <p>3. Para los proponentes plurales: deberá anexar certificado de consulta de deudores alimentarios REDAM de cada uno de los representantes que lo conforman.</p>	X		

MATRIZ DE VERIFICACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA
PROPONENTE: FORTOX S.A
NIT: 860.046.201-2
REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ANDRES DIAZ SANCHEZ
C.C: 94.487.715

Requisito	Documento probatorio	Cumple	No cumple	Observación
Experiencia del proponente	<p>El proponente deberá allegar certificaciones y/o actas de liquidación suscritas por el funcionario competente de la entidad pública o privada. No se admitirá copia de los contratos para la acreditación de este requisito.</p> <p>Los contratos certificados para personas jurídicas deberán sumar, de manera individual o acumulada, el valor del cien por ciento (100%) del presupuesto oficial. Para lo anterior, se tendrá en cuenta el valor de cada contrato aportado para acreditar la</p>	X		

	experiencia expresado en SMLMV a la fecha de terminación del mismo.			
Licencia de funcionamiento	Licencia de funcionamiento vigente a la fecha de cierre del presente proceso, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en la que conste la autorización para prestar el servicio de vigilancia a nivel nacional.	X		
Permiso de tenencia y porte de armas	- Certificación vigente del permiso para porte o tenencia de armas expedido por el Departamento de Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos DCCA y a nombre del oferente donde se relacione el armamento destinado para la prestación del servicio de vigilancia; es decir los dos (2) revólveres		X	<p>El proponente no aportó listado de armamento destinado para la prestación del servicio de vigilancia en TELECARIBE, indicando la cantidad y tipo o clase de arma.</p> <p>SUBSANAR.</p>

	<p>requeridos en las especificaciones mínimas de la contratación.</p> <p>- Listado de armamento destinado para la prestación del servicio de vigilancia indicando la cantidad y tipo o clase de arma.</p>			
<p>Certificación vigente de autorización del programa de capacitación.</p>	<p>- Certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada en relación con la capacitación a su personal.</p>	X		
<p>Aprobación de uniformes y distintivos.</p>	<p>- Resolución de aprobación de uniformes y distintivos, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, la cual deberá contener la descripción aprobada de los diseños, colores, materiales, condiciones de uso y demás especificaciones y distintivos,</p>	X		

	utilizados por el personal de vigilancia y seguridad privada, la cual deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato.			
Licencias de operación de medios tecnológicos	- Copia de la licencia vigente para la operación de medios tecnológicos expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	X		
Red de apoyo de la policía nacional	- Suscribir compromiso bajo la gravedad de juramento en donde se comprometa, en caso de resultar seleccionado, que se inscribirá nuevamente a la red de apoyo de la Policía Nacional y allegar el certificado correspondiente.	X		
Acreditación de domicilio principal, agencia o sucursal en el departamento del Atlántico	- El proponente cuyo domicilio principal no sea en el departamento del	X		

	Atlántico, deberá acreditar que se encuentra autorizado por la Superintendencia de Vigilancia y seguridad Privada para operar en este departamento mediante Agencia o Sucursal.			
Copia vigente de la resolución sobre autorización de horas extras, expedida por el ministerio de la protección social	- Fotocopia de la resolución vigente a la fecha del cierre del presente proceso y durante la ejecución del contrato, expedida por el Ministerio de Trabajo, por medio de la cual autorizan y aprueban para laborar horas extras a la empresa.	X		
Copia póliza responsabilidad civil extracontractual que ampare el uso indebido de armas de fuego	- Copia legible de la póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual a nombre de la empresa, que ampare los riesgos por el uso	X		

	<p>indebido de las armas de fuego u otros elementos de vigilancia y seguridad privada, no inferior a 400 salarios mínimos legales mensuales vigentes, que no incluya sublímite por siniestro y por vigencia y recibo de pago de la misma, expedido por una compañía de seguros legalmente autorizada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 356 de 1994 y numeral 11 artículo 25 de la Resolución 2852 de 2006.</p>			
<p>Habilitación para desarrollar actividades de Telecomunicaciones</p>	<p>- Copia de la Resolución expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, en la cual se haga constar que se le ha otorgado el permiso para</p>	<p>X</p>		

	<p>la utilización de frecuencias radioeléctricas - espectro radioeléctrico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado Registro TIC vigente expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en caso de no contar con el Título Habilitante Convergente, o licencia de valor agregado y telemático, definido en el numeral anterior. - En el evento que el proponente utilice otros medios de comunicaciones bajo el sistema COMUNICACIÓN INMEDIATA PUSH TO TALK (PTT) O RADIO TRONCALIZADO Y/O CELULAR, deberá presentar con su propuesta el contrato de servicios suscrito con el operador que cumpla con la cobertura del 			
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

	servicio solicitado, vigente a la fecha de cierre del proceso y mantenerlo en estas condiciones durante todo el plazo de ejecución del contrato.			
Certificado de paz y salvo de cuotas de contribuciones, multas y sanciones	- Certificado de paz y salvo vigente a la fecha de cierre del proceso contractual en donde certifique que han hecho sus aportes y contribuciones durante el último año. 2. El certificado debe haber sido expedido dentro de los noventa (90) días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de propuestas. 3. Certificado de multas y sanciones.		X	El proponente deberá aportar certificado de paz y salvo de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, que sea legible, debido que el presentado no es clara la fecha de expedición de la certificación. SUBSANAR.
Equipo mínimo de trabajo – Perfil del personal	- Certificación de gestión del talento humano y/o representante	X		

	legal que cuenta con el siguiente personal vinculado al momento de la presentación de la propuesta.			
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS CP-007-2024

No.	PROPONENTE	INDICE DE SOLVENCIA		INDICE DE ENDEUDAMIENTO		INDICE DE PATRIMONIO O CAPITAL DE TRABAJO		RESULTADO	OBSERVACIONES
		Activo corriente dividido por pasivo corriente mayor o igual a 1.3	Pasivo total dividido por activo total menor o igual a 0.70	INDICADOR	CUMPLIMIENTO	INDICADOR	CUMPLIMIENTO		
1	FORTOX S.A.	1.3	Si	0,70	Si	> o = AL 50 % del Presupuesto de Contratación	Si	No habil	<p>El proponente no anexó la conciliación de las diferencias entre los estados financieros de diciembre de 2023 y la declaración de renta de la misma vigencia.</p> <p>Lo anterior, para dar cumplimiento a lo estipulado en el numeral 4.2 del pliego de términos y condiciones, que señala: "El proponente deberá presentar la declaración de renta de la vigencia 2023, (En dado caso que estén obligados a declarar renta), la cual debe coincidir con la información certificada en los Estados Financieros 2023, en caso de que existan diferencias, deberá adjuntar una conciliación, la cual deberá ser firmada por el Contador o por el Revisor Fiscal, en caso de que la empresa este en la obligación de tenerlo, de no hacerlo, la propuesta no cumplirá en cuanto a la capacidad financiera."</p> <p>SUBSANAR.</p>

DOCUMENTOS SOLICITADOS	FORTOX S.A
	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado Cámara de comercio	X
RUT	X
Cedula Representante legal	X
Estados Financieros 2023	X
Declaración renta 2023	X
Conciliación por diferencias entre los estados financieros y la declaración de renta de la vigencia 2023	SUBSANAR
Certificado antecedentes Junta Central de Contadores, Revisor Fiscal	X
Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal	X
Certificado antecedentes Junta Central de contadores Contador Público	X
Tarjeta profesional Contador Público	X